

POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 28 - 2016

SESIÓN: NO PRESENCIAL (Mediante voto escrito)

FECHA: Medellín, 9 de noviembre de 2016

En la fecha se realizó una **sesión no presencial** del Honorable Consejo Académico del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en la cual participaron:

Miembros:

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ, Rector

JUAN CAMILO PARRA TORO, Vicerrector de Docencia e Investigación

JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

JAIME ALBERTO VELEZ VILLA, Decano de Comunicación Audiovisual

URIEL DARÍO TRUJILLO PUERTA, Decano Facultad de Administración

LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CIRO, Decano Facultad de Ingenierías.

JUAN GUILLERMO RIOS NOREÑA, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas

JUAN CAMILO ALVAREZ BALVIN. Decano Facultad Ciencias Agrarias

JUSTO PASTOR JARAMILLO JARAMILLO, Representante Docente.

JESSICA COLORADO CORTES, Representante Estudiantil

LUQUEGI GIL NEIRA, Secretario.

La sesión no presencial fue convocada para tratar los siguientes temas de conformidad con el artículo 19 del Acuerdo Académico 04 del 11 de junio de 2008, Reglamento Interno del Consejo Académico.

Someter a consideración de la plenaria en sesión no presencial para aprobar la modificación del calendario de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado y posgrado para el periodo académico 2017-1

Consejo Académico

Por lo anterior, se sometió a consideración de la Corporación en sesión no presencial la votación.

<b>VOTOS EMITIDOS:</b>	<b>10</b>
<b>VOTOS FAVORABLES:</b>	<b>10</b>
<b>VOTOS NEGATIVOS</b>	<b>00</b>
<b>NO VOTARON:</b>	<b>00</b>

El consejero Libardo Antonio Londoño Ciro, sugiere, que se aclare que la fecha de inicio de clases presentada en la propuesta es para programas de pregrado ya que los programas de posgrado manejan fechas de inicio de clase diferentes.

En consecuencia, el Consejo Académico en sesión no presencial, convocada el 9 de noviembre de 2016, aprueba por unanimidad la modificación del calendario de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado y posgrado para el periodo académico 2017-1.

Nota 1: Se amplía la venta de pines hasta el 17 noviembre y la inscripción hasta el 18

NOTA 2: En el caso de las sedes regionales de Apartadó y Rionegro dado que el programa de Becas AMA publicará los resultados a quienes resulten beneficiados el 15 de diciembre, el pago para los admitidos que hagan parte de dichas becas, se hará sin recargo hasta el 22 de diciembre de 2016.

Para constancia firman:



**JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ**  
Presidente



**LUQUEGI GIL NEIRA**  
Secretario